




Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias
Exactas y
Naturales y Agrimensura


Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Física
Área : Mecánica y Termodinámica Estadística
Cargo : Auxiliar de Primera
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Laboratorio de Calor y Termodinámica
Docente convocado/a : Ing. Qca. Liliana Restrepo Sáenz
Resolución: : 0736/22 (Convocatoria)

En la Ciudad de Corrientes, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Física ubicado en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los jurados **Claudio Ariel Ponce Altamirano, Guillermo Rubén Sanchez y Sergio Santiago Gómez** que se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Laboratorio 2, 2^{do} Piso, edificio de Física), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.




CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Ingeniera Química y de posgrado Magister en Energías Renovables (Universidad Nacional de Salta).

Se inició en la docencia universitaria como Jefe de Trabajos Prácticos en el año 2015 en la FaCENA, en la actualidad posee un cargo de ayudante de primera con dedicación simple y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. En investigación, ha sido becaria de I+D, tuvo becas de iniciación en la investigación de la UNNE y de Posgrado/Doctorado de la UNNE.

Antigüedad en el cargo actual: 5 años (desde 2018)



2. Funciones en el cargo actual:

- Acompañamiento en la realización de los laboratorios realizados en la asignatura.
- Organización y seguimiento de los grupos de alumnos de la asignatura
- Mantenimiento y seguimiento de las tareas virtuales indicadas en la asignatura.
- Ha confeccionado y adecuado guías de trabajo práctico de la asignatura.
- Ha realizado tareas en la asignatura Electricidad, Magnetismo y Calor del departamento de Física (tareas contra cuatrimestre).
- Ha colaborado en el mantenimiento y desarrollo de material didáctico utilizado en la asignatura.
- Ha colaborado en la evaluación de los informes y exposiciones finales de los grupos de laboratorio.

3. Actividades de actualización/perfeccionamiento en el período evaluado:

3.1. En relación a su formación y/o perfeccionamiento

- ha realizado y aprobado seis (6) cursos de actualización y perfeccionamiento
- Ha asistido a cinco (5) cursos de actualización en docencia.

4. Producción en investigación, docencia, extensión, formación RRHH y gestión en el período evaluado:

4.1. En relación a su producción en investigación:

- Ha publicado un (1) trabajo en el libro “Enseñanza de las ciencias naturales en tiempos de pandemia”
- Presenta un (1) trabajo aprobado para publicar en la editorial EUDENE.
- Ha presentado dos trabajos en los encuentros ENCINA 5 y ENCINA 6 (años 2020 y 2021 respectivamente).
- Ha participado en los catálogos INNOVAR 2018 y 2019

4.2. En relación a su producción en docencia:

Ha elaborado guías de actividades de laboratorio y de trabajos prácticos.

4.3. En relación a tareas de extensión:

4.4. En relación a la formación de RRHH:

- ha dirigido una (1) adscripción de alumno,

4.5. Actividades de gestión y misiones especiales:

- ha participado en una comisión evaluadora de carrera docente.

5. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del/la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

5.1. El informe del profesor responsable de la asignatura indica que el desempeño de la docente es Muy Satisfactorio y destaca el desempeño y la responsabilidad de la misma.

5.2. Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2018– 2021 son los siguientes: 3/3 puntos en el 2018 (2 alumnos), 1,76/3 (14 alumnos) en el 2019, 2.12/3 en el 2020 (9

alumnos) y 1.33/3 en el 2021 (2 alumnos) observándose en el último período un resultado de “Satisfactorio con observaciones”. (puntaje máximo:3).

- 5.3. El informe de Secretaría Académica de FaCENA menciona el usufructo de licencia por largo tratamiento de la docente y realiza una observación sobre los puntajes obtenidos en las encuestas de alumnos en los períodos evaluados e indica que, si bien dichas encuestas son en su mayoría satisfactorias, es necesario tener en cuenta algunos items de las encuestas en las cuales los alumnos expresan una opinión no favorable..
- 5.4. En el Autoinforme la docente detalla todas las actividades vinculantes a su cargo y, en general, aquellas que involucran la vida académica en el periodo evaluado. Este jurado considera que las actividades señaladas en el auto informe son acordes al cargo y dedicación evaluados.

6. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

DEL PLAN DOCENTE

El presente plan incluye actividades docentes en: Laboratorio de Calor y Termodinámica (Área mecánica y Termodinámica Estadística-Dpto. de Física).

Los objetivos específicos planteados son claros, concretos y factibles de ser alcanzados. Las actividades incluyen el acompañamiento a los alumnos, motivándolos y generando interés por la investigación experimental, basado en sus propias experiencias en el área de Energías Renovables. Propone capacitar a los alumnos en el manejo de instrumentos de medición y recursos informáticos aplicados a los trabajos de laboratorio. También propone seguir capacitándose mediante la participación en cursos de actualización.

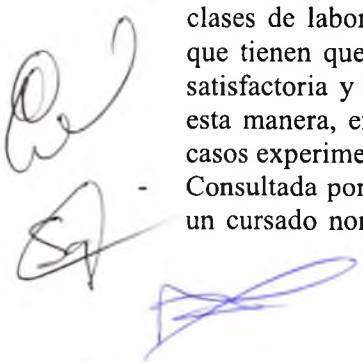
6. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

No corresponde

7. Entrevista Personal

Durante la entrevista personal, la docente demostró solvencia en el conocimiento del desarrollo de la asignatura que fue concursada.

- Consultada sobre la observación que hiciera la Secretaria Académica sobre la disminución en el último período en el resultado de las encuestas a alumnos, la docente menciona que a su entender, dicha baja puede deberse a que, en el ciclo 2021 se encontraba la asignatura volviendo del periodo de aislación por la pandemia del COVID-19, y en dicho momento se observaron muchos inconvenientes en la planificación de las clases puesto que todavía había restricciones parciales en las clases presenciales y esto conllevó a un dictado irregular. Pero menciona que se tendrá en cuenta igualmente los resultados de dicha encuesta para mejorar su desempeño.
- Consultada por el aporte que puede hacer su expertise en el área de energías renovables a las clases de laboratorio, la docente menciona que se han realizado unos primeros experimentos que tienen que ver con la transmisión del calor en secadero solar. Dicha experiencia resultó satisfactoria y piensa que es factible de ser implementada en el cursado de la asignatura. De esta manera, expresa, podrán aplicar los conocimientos relacionados con la termodinámica a casos experimentales reales.
- Consultada por el número de trabajos prácticos de laboratorio que podrían llevarse a cabo en un cursado normal de la asignatura, la docente responde que en la actualidad se realizan 6



experiencias de laboratorio, con instancias de análisis de resultados y escritura de informes y una instancia de exposición y defensa de las experiencias por parte de los alumnos. La docente, agrega además que podría aumentarse el número de experiencias realizadas, aunque la metodología con la que se dictan actualmente las clases, no permitirían aumentar dicho número.

- Consultada la docente sobre la situación problemática: *Un alumno realiza el experimento planteado por la asignatura, y luego de realizar las mediciones, los resultados obtenidos no son los esperados o no se corresponden con la hipótesis inicial.* La docente indica que si esto ocurriera, en la siguiente clase se revisan los resultados y se analizan los probables motivos de error en el experimento, pero indica que no habría tiempo para volver a realizar las mediciones para poder determinar la causa del problema.
- Consultada sobre la posibilidad de un dictado híbrido de las clases de laboratorio, indica que la experiencia obtenida en la pandemia mostró que es posible realizar este tipo de dictado y que ésto favorecería el aprendizaje de los alumnos, pudiendo acceder a la realización de laboratorios remotos, los cuales están disponibles en todo momento y el alumno puede realizar las mediciones tantas veces como crea necesario.

En resumen, consultada la docente sobre sus informes y plan de actividades docente, la docente respondió de manera satisfactoria a todas ellas, por lo que este jurado considera que el desenvolvimiento de la docente en la entrevista es satisfactorio.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente Liliana Restrepo Sáenz REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de **Auxiliar de Primera**, con **dedicación simple**, en la asignatura **Laboratorio de Calor y Termodinámica del Área de Mecánica y Termodinámica Estadística**, del **Departamento Física**, por el término de **cuatro (4) años**. (*)

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:00 hs. del día 30/03/2023, se suscribe el acta.

.....
Prof. Claudio Ariel Ponce Altamirano

.....
Prof. Guillermo Rubén Sanchez

.....
Prof. Sergio Santiago Gómez

(*) Digo: Auxiliar Docente de Primera

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

SP
SOPN = S GOMEZ
31/03/2023